Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

D. ANTONIO MOYA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Coordinación y Patrimonio, con fecha diecisiete de enero de dos mil diecisiete, ha dictado la resolución que, transcrita literalmente, dice lo siguiente:

" Visto el expediente relativo a la modificación de créditos del vigente Presupuesto de la Corporación para 2017 por incorporación de remanentes de crédito del Presupuesto anterior. Considerando que según informa la Sra. Interventora el expediente cumple lo dispuesto en el artículo 182 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 47 y 48 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, así como lo establecido en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto. Procede aprobar el expediente, incorporándose los siguientes remanentes a los créditos del Presupuesto de gastos vigente que se relacionan:

Partida del Presupuesto del ejercicio anterior	**Importe en euros del remanente a incorporar**	**Partida del Pto. 2017 que se incorpora el remanente**
135/624 Elementos de transporte	83.308,50 €	135/624
151/621 Terrenos y bienes naturales	800.000,00 €	151/681
151/628 Actuaciones declaradas de interés social	1.132.712,00 €	151/628
1521/622 Adquisición de viviendas de protección pública	188.200,00 €	1521/682
151/62501 Mobiliario Urbano	1.249,20 €	151/62501
151/62800 Proyectos y Estudios al uso general	1.080,00 €	151/62800
155/609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general	847,00 €	1531/609

165/619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	3.665,36 €	165/619
330/62200 Obras en edificios y otras construcciones	16.761,68 €	330/62200
330/62500 Mobiliario y enseres	6.766,97 €	330/62500
342/62300 Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.074,40 €	342/62300
342/63202 Obras de reposición piscina	6.238,64 €	342/63202
442/622 Obras en edificios y otras construcciones municipales	20.176,75 €	442/622
920/62300 Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.304,04 €	920/62300
920/641 Licencias de uso	4.796,44 €	920/641
Total remanentes incorporados	**2.270.181,00 €**	

Financiándose tales incorporaciones de la siguiente forma:

a) Con los excesos de financiación afectados a los remanentes que se incorporan 2.120.912,00 €

b) Con cargo al remanente líquido de tesorería 149.269,00 €

Total igual a las incorporaciones de los remanentes **2.270.181,00 €**

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en gastos como en ingresos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos."

Ayuntamiento de
Villanueva de La Cañada

Y para que así conste y unir al expediente de su razón, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, D. Luis M. Partida Brunete, en Villanueva de la Cañada, a diecisiete de enero de dos mil diecisiete.

VºBº
EL ALCALDE

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (Madrid) ALCALDÍA

Fdo. Paola Polo Da Silva

Rubricado en virtud de delegación de firma otorgada por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2016.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (Madrid) SECRETARIA